**CCOO INFORMA**

**NUEVAS MODIFICACIONES Y PROPUESTAS AL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (LOSU)**

El día 11 de noviembre se ha celebrado una reunión de los sindicatos **CCOO**, UGT y CSIF con el Ministerio de Universidades en la que se han presentado algunos cambios introducidos en el Anteproyecto de la LOSU.

Desde CCOO celebramos que el Ministerio haya recogido algunas de las principales reivindicaciones y propuestas realizadas por CCOO en las reuniones anteriores. El Ministerio destacó cinco cambios fundamentales:

1. La introducción de la formación continua del profesorado como línea prioritaria de la actividad de las universidades, a través del establecimiento de planes plurianuales.
2. La introducción de un sistema de promoción interna para los cuerpos docentes.
3. El mantenimiento en el articulado de la figura profesor/a permanente laboral.
4. La supresión del requisito de estancias de nueve meses para Ayudantes Doctores y para Contratados Doctores (también interinos).
5. La obligación de adaptar los criterios de acreditación a Titular de Universidad y Profesor Permanente Laboral a la duración de la etapa inicial de la nueva carrera académica.

Además, el Ministerio se ha comprometido a enviar en los próximos días la Memoria Económica del Anteproyecto, que está siendo revisada por la conferencia delegada de asuntos económicos y que, en principio, aseguran que hace viables las modificaciones introducidas por este proyecto en el Sistema Universitario Español.

Debemos agradecer el tono constructivo y dialogante de la reunión y, en este marco, CCOO ha seguido insistiendo en algunos aspectos que nos parecen importantes y que han sido presentadas por escrito al Ministerio:

* Introducción de un artículo que reconozca formalmente la **Mesa Sectorial de Universidades** en la LOSU.
* Mejorar la redacción para asegurar una **representación equilibrada de todos los sectores** de la comunidad universitaria en el Claustro y Consejo de Gobierno, además de que el 50% de los miembros del Consejo Social sean efectivamente de entre los propuestos por la universidad.
* Mantener la posibilidad de elección de cargos académicos por dos mandatos de 4 años. La propuesta actual (un sólo mandato de 6 años) es una anomalía en las instituciones democráticas del estado.
* Inclusión de la **financiación básica de la investigación** en la financiación estructural de las universidades.
* Especificar las características de las aportaciones en los casos de mecenazgo y patrocinio.
* Explicitar la participación de los representantes de los trabajadores en la **negociación de condiciones laborales** (en comisiones de acreditación, en el establecimiento del régimen de dedicación, del régimen retributivo, etc.)
* Respetar la **reserva de puesto de trabajo** en los supuestos de excedencia voluntaria que recoge el artículo 85 del TREBEP.
* Recoger que la dedicación a tiempo parcial del profesorado será a petición del interesado.
* Respetar los derechos y las condiciones de promoción de Catedráticos y Titulares de Escuela Universitaria y de Profesores Colaboradores.
* Respetar los derechos de los Contratados Doctores actuales. Posibilidad de convocar plazas de PCD mientras no se desarrollen reglamentariamente las figuras laborales de la LOSU.
* Ampliar la eliminación de la estancia de nueve meses para otras figuras acreditadas o en proceso de acreditación.

Los sindicatos más representativos serán convocados nuevamente a finales de este mes para revisar las últimas modificaciones y propuestas planteadas en la reunión, además del establecimiento de un calendario de negociación del futuro **Estatuto del Personal Docente Investigador.** Esperamos que la voluntad de consenso siga guiando las próximas reuniones con el Ministerio. Desde CCOO hemos dejado patente no sólo nuestro compromiso con los derechos y condiciones laborales de los trabajadores sino nuestra voluntad de negociación y nuestras disposición a seguir trabajando responsablemente por el futuro de una Universidad Pública de calidad.

Secretaría de Universidad e Investigación

12 de noviembre de 2021